

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 17693** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona por el que se notifica la resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda remisión de actuaciones al Excmo. Sr. Ministro de Interior y la ampliación de plazo del expediente de nulidad de pleno derecho del permiso de conducir.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución dictada por la Ilma. Sra. Directora General de Tráfico por la que se acuerda la remisión de las actuaciones al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado así como la ampliación del plazo para resolver, del expediente de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español, obtenido por la persona que a continuación se relaciona, haciéndole saber que contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona,

Y-1769271-X Mohamed El Hammani.

Barcelona, 22 de mayo de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico de Barcelona, Adrià Puigpelat Marín.

ID: A120038467-1